CONTRATO Nº 029/2018

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341. , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FABRI COLOR, con R.U.C.Nº. 844137-5, domiciliada en Gral. Jose María Bruguez Nº 1057 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Axel Corvalan Amigo, con Cédula de Identidad N° 461.997, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA DISEÑO INDUSTRIAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Objeto del presente contrato es la ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA DISEÑO INDUSTRIAL de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, cuyas características se describen en las Planilla de Precios y las Especificaciones Técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	12	11	0	340	10	1	0	817.600-
2018	2	12	11	0	350	10	1	0	3.941.000-
2018	2	12	11	0	390	10	1	0	15.330.178-
2018	2	12	11	0	390	30	1	0	63.290.682-
2018	2	12	11	0	530	10	1	0	3.705.000-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 349.954.

Agueda de Amarilla

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa con ID Nº 349.954, convocado por la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 1063/2018 de fecha 24/08/18.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
			LOTE Nº 2 - INSUMOS PARA DISEÑO INDUSTRIAL				
1	15	Unidad	Calibre de 150 mm	Neo	Chino	105.000	1.575.000
2	6	Unidad	Caretas de soldar electronicas con carga solar para uso de docentes	Neo	Chino	560.000	3.360.000
3	6	Unidad	Pinza pico de loro	Trupper	Mexico	70.000	420.000
4	6	Unidad	Tenazas corte entero 8"	Tramontina	Brasil	30.520	183.120
5	10	Unidad	Lima Cuadrada de 8"	Bellota	Brasil	35.000	350.000
6	3	Unidad	Juego de Hojas para cepilladora manual electico. Makita 82m KP-0800	Makita	Chino	119.000	357.000
7	20	Unidad	Guante de cuero corto	Nacional	Nacional	12.600	252.000
8	5	kg	Rollo de alambre para soldar chapa	Profield	Chino	12.600	63.000
9	30	Unidad	Varilla de bronce para soldar D: 3mm	Nacional	Nacional	12.600	378.000
10	2	kg	Borax para soldadura de bronce	Nacional	Nacional	18.000	36.000
11	1	Unidad	Balon de gas Argon para TIG	Chino	Chino	580.000	580.000
12	3	Unidad	Juego de Martillos pequeños de 5 a 9 onzas	Tramontina	brasil	72.380	217.140
13	18	Metros	Caño Galvanizado D 1/2	Aluminio	Nacional	67.200	1.209.600
14	6	Unidad	Union Simple de 1/2" galvanizado	Aluminio	Nacional	4.900	29.400
15	8	Unidad	Valvula de retención de agua de 1/2" galvanizado	FV	Argentina	53.200	425.600
16	6	Unidad	Union T 1/2" galvanizado	Tigre	Nacional	8.000	48.000
17	6	Unidad	Codo 1/2" galvanizado	Tigre	Nacional	8.000	48.000
18	6	Unidad	Tapon de 1/2" galvanizado	Tigre	Nacional	6.300	37.800
19	60	Metros	Caño de 20x20x1,2mm	Hierromat	Nacional	72.800	4.368.000
20	60	Metros	Caño de 30x30x1,2mm	Hierromat	Nacional	118.300	7.098.000
21	6	Unidad	Chapa de Acero de 1m x 2m x 1,2mm	Hierromat	Nacional	207.200	1.243.200
22	2	Unidad	Manija portamacho de roscar (mediano)	Chino	Chino	70.000	140.000
23	2	Unidad	Manija portatarraja de roscar(mediano)	Chino	Chino	70.000	140.000
24	24	Metros	Planchuela de 1" x 1/8"	Hierromat	Nacional	15.000	360.000
25	18	Metros	Planchuela de 1" x 3/16"	Hierromat	Nacional	20.000	360.000
26	18	Metros	Planchuela de 1/2" x 1/2"	Hierromat	Nacional	54.600	982.800
27	6	Unidad	Muela Abrasiva (piedra esmeril) Medidas: 152,4 x 15 x 12,7 mm, para desbaste de acero (Grano fino)	Neo	Chino	28.000	168.000
28	6	Unidad	Muela Abrasiva (piedra esmeril) Medidas: 152,4 x 15 x 12,7 mm, para desbaste de acero (Grano grueso)	Neo	Chino	28.000	168.000
29	10	Unidad	Kit Basico para torno	neo	chino	39.200	392.000
30	5	Unidad	Torneta de alfareria y ceramica 30 cm de diametro	Ceramic shop	Nacional	370.000	1.850.000
31	5	Unidad	Pinza para esmaltar	Ceramic shop	Nacional	620.000	3.100.000
32	10	Unidad	Estecas de madera juego de 12	Ceramic shop	Nacional	360.000	3.600.000
33	10	Unidad	Desvastadores juego de 6	Ceramic shop	Nacional	180.000	1.800.000
34	5	Unidad	Pinceles para esmaltar juego de 5	Ceramic shop	Nacional	95.000	475.000
35	5	Unidad	Lamas set de 5	Ceramic shop	Nacional	336.000	1.680.000
36	1	Unidad	Juego de resistencia para horno electrico	Ceramic shop	Nacional	1.850.000	1.850.000
37	100	kg	Arcilla en polvo	Ceramic shop	Nacional	4.500	450.000
38	200	kg	Arcilla en bola	Ceramic shop	Nacional	4.500	900.000

Agueda de Amarilla

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

39	1	Unidad	Esmalte en polvo 1040 color blanco brillo 25 kg	Ceramic shop	Nacional	1.000.000	1.000.000
40	1	Unidad	Esmalte en polvo 1040 color blanco mate 25 kg	Ceramic shop	Nacional	1.600.000	1.600.000
41	1	Unidad	Esmalte en polvo 1040 transparente 25 kg	Ceramic shop	Nacional	850.000	850.000
42	3	Unidad	Yeso Artisitico 40 kg	Nacional	Nacional	260.000	780.000
			TOTAL LOTE Nº 2				**44.924.660**
			LOTE Nº 3 - HERRAMIENTAS PARA DISEÑO INDUSTRIAL				
1	1	Unidad	Mecha/Fresa de MD de Ø6x25mm 1F UP Cut	Irwin	Brasil	80.000	80.000
2	5	Unidad	Mecha/Fresa de MD de Ø6x22mm 1F UP Cut	Irwin	Brasil	70.000	350.000
3	5	Unidad	Mecha/Fresa de MD de Ø3,175x32mm 1F UP Cut	Irwin	Brasil	50.000	250.000
4	1	Unidad	Mecha/Fresa de MD de Ø6x25mm 1F UP&DOWN Cut	Irwin	Brasil	160.000	160.000
5	1	Unidad	Mecha/Fresa de MD de Ø6x25mm 2F DOWN Cut	Irwin	Brasil	240.000	240.000
6	1	Unidad	Mecha/Fresa de MD de Ø6x22mm 2F UP Cut	Irwin	Brasil	72.000	72.000
7	1	Unidad	Mecha/Fresa de MD de Ø4x18mm 3F UP Cut	Irwin	Brasil	72.000	72.000
8	1	Unidad	Mecha/Fresa de MD de Radioo Esfericas - Juego de 7:Ø1,2,3,4,5,6,8mm	Irwin	Brasil	72.000	72.000
9	5	Unidad	Mecha/Fresa de MD de 2 filos rectos de Ø4x22mm	Irwin	Brasil	38.000	190.000
10	5	Unidad	Mecha/Fresa de Metal Duro (Carburo) - 1 filo 6 x 22 mm	Irwin	Brasil	95.000	475.000
11	1	Unidad	Termohigrometro s/ Esp. Tecnicas	Thermoworks	Chino	465.000	465.000
12	1	Unidad	Decibelimetro s/ Esp. Tecnicas	Amprobe	EEUU	1.900.000	1.900.000
13	1	Unidad	Luxometro Digital s/ Esp. Tecnicas	Amprobe	EEUU	1.120.000	1.120.000
14	1	Unidad	Cinta antropometrica: para medir perimetro corporal con relacion cintura - cadera (RCC) Rango de medicion: 0-205 cm	Seca	Chino	210.000	210.000
15	1	Unidad	Antropometro largo	Chino	Chino	175.000	175.000
16	1	Unidad	Cinta Metica Segmometro	Chino	Chino	1.050.000	1.050.000
17	1	Unidad	Antropometro Corto	Sescop	Chino	650.000	650.000
18	1	Unidad	Tallimetro Portatil	Nutrysys	Chino	220.000	220.000
19	1	Unidad	Calibre pie de Rey	Profield	Chino	400.000	400.000
			TOTAL LOTE Nº 3				**8.151.000**
			LOTE Nº 5- INSUMOS DE FERRETERIA FADA/UNA				
1	4	Unidad	Carretilla de hierro, estructura caño galvanizado 3,5 cms diametro, caja metalica reforzada, arriba,de 70 de frente x 86 cms de fondo, la base de 40 x 50 cms. de fondo y altura de 35 cms.	Nacional	Nacional	850.000	3.400.000
2	60	Unidad	Cerradura llave chica de 21 x 10,3 x 3 cms.	Yale	Brasil	36.400	2.184.000
3	60	Unidad	Cerradura p/ escritorio de madera	Lyon	Chino	3.900	234.000
4	20	Unidad	Chapa p/ fluorescente 2 x 40, acanalado	Nacional	Nacional	13.000	260.000
5	40	Unidad	Chapa p/ fluorescente 3 x 40, acanalado	Nacional	Nacional	18.850	754.000
6	10	Unidad	Chapa p/fluorescente 1 x 40, viscera	Nacional	Nacional	11.700	117.000
7	10	Unidad	Chapa p/fluorescente 2 x 40, viscera	Nacional	Nacional	23.400	234.000
8	20	Unidad	Cinta metrica metalica de 10 mts.	Profield	Chino	19.500	390.000
9	20	Unidad	Cinta metrica metalica de 5 mts.	Profield	Chino	18.460	369.200
10	10	Unidad	Corta Hierro de 20 cms x 15" diametro	Nacional	Nacional	39.000	390.000
11	10	Unidad	Corta Hierro de 25 cms x 20" diametro	Nacional	Nacional	45.500	455.000
12	10	Unidad	Corta Hierro de 30 cms x 20" diametro	Nacional	Nacional	52.000	520.000
13	60	Unidad	Cuchilla de 10 cms de ancho	Famastil	Brasil	13.000	780.000
14	30	Unidad	Disco Diamantado p/ amoladora de 7"	Norton	Brasil	36.400	1.092.000
15	60	Unidad	Enchufe p/ inodoro.	Orion	Brasil	13.000	780.000
16	5	Unidad	Estaño fino p/ soldar x rollo de 100 mts.	chino	Chino	96.850	484.250
17	50	Unidad	Guante de cuero	Nacional	Nacional	12.441	622.050
18	5	Unidad	Hacha c/ mango	Bellota	Brasil	73.450	367.250
19	5	Unidad	Hachita c/ mango	Bellota	Brasil	52.390	261.950

Agueda de Amarilla

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

FABRI

20	100	Unidad	Hidrofugo por paquetes de 100 gramos	Inatec	Nacional	4.550	455.000
21	100	Unidad	Hoja de sierra de 24 DPP/TPI - 305 mm	Nicholson	Brasil	4.680	468.000
22	20	Unidad	Machete mediano, hoja de 46 cms de longitud como minimo	Tramontina	Brasil	21.190	423.800
23	20	Unidad	Martillo carpintero c/pico cabra, 29"	Tramontina	Brasil	22.360	447.200
24	4	Unidad	Mecha de Broca p/ concreto de 12 mm x 300 mm, acero rápido	Irwin	Brasil	45.500	182.000
25	4	Unidad	Mecha de Broca p/ concreto de 16 mm x 300 mm, acero rápido	Irwin	Brasil	45.500	182.000
26	50	Unidad	Mecha de Broca p/ concreto de 6 mm x 250 mm, acero rápido	Irwin	Brasil	23.400	1.170.000
27	50	Unidad	Mecha de Broca p/ concreto de 6 mm x 300 mm, acero rápido	Irwin	Brasil	26.000	1.300.000
28	60	Unidad	Mecha de Broca p/ concreto de 8 mm x 250 mm, acero rápido	Irwin	Brasil	26.000	1.560.000
29	60	Unidad	Mecha de Broca p/ concreto de 8 mm x 300 mm, acero rápido	Irwin	Brasil	26.000	1.560.000
30	20	Unidad	Pala ancha, mango de madera	Tramontina	Brasil	48.880	977.600
31	20	Unidad	Pala de punta, mango de madera	Tramontina	Brasil	43.810	876.200
32	20	Unidad	Pala plana, mango de madera	Tramontina	Brasil	43.550	871.000
33	20	Unidad	Pinza de corte, Alicate Nº 8	Tramontina	Brasil	32.500	650.000
34	10	Unidad	Punzon de 15 cms x 20 mm de diametro	chino	Chino	23.530	235.300
35	10	Unidad	Punzon de 20 cms x 25 mm de diametro	chino	Chino	22.230	222.300
36	10	Unidad	Punzón de 25 cms x 25 mm de diámetro	chino	Chino	23.270	232.700
37	10	Unidad	Punzón de 30 cms. X 25 mm de diámetro	chino	Chino	29.900	299.000
38	30	Unidad	Rastrillo con mango	Famastil	Brasil	29.640	889.200
39	85	Unidad	Tapa p/ inodoro	Orion	Brasil	20.000	1.700.000
40	20	Unidad	Tenaza N° 8" profesional	Profield	Chino	28.340	566.800
41	4	Unidad	Tester profesional p/ puesta a tierra	chino	Chino	180.000	720.000
42	40	Unidad	Tijera de podar, con dientes corta ramas	Tramontina	Brasil	26.650	1.066.000
43	20	Unidad	Varilla de 10 mm	Gallo	Nacional	60.000	1.200.000
44	4	Unidad	Varilla de 12 mm	Gallo	Nacional	85.000	340.000
45	4	Unidad	Varilla de 15 mm	Gallo	Nacional	170.000	680.000
46	4	Unidad	Varilla de 20 mm	Gallo	Nacional	260.000	1.040.000
			TOTAL LOTE Nº 5				**34.008.800**
			TOTAL GENERAL				**87.084.460**

El monto total del presente Contrato es de Gs. 87.084.460 (Guaraníes; Ochenta y Siete Millones Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - Campus Universitario San Lorenzo.

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

FABRICOLOR
Materiales Serigráficos
Telefax: 211 342

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 03 de Setiembre del año 2018.

Agueda de Amarilla

Águeda De Jesús Núñez de Amarilla
Representante Legal
Fabri Color.

Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
Decano
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

FABRI COLOR
Materiales Serigráficos
Telefax: 211 342

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA · DECANATO